



2017- Año de las Energías Renovables

*Universidad Nacional de la Patagonia San*  
*Juan Bosco*  
Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 30 MAY 2017

VISTO:

El Informe de Avance del PI 1190 y

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con evaluación favorable del departamento correspondiente.

Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que siga el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente al Informe de Avance que se detalla:

- PI 1190 "Uso de residuos agroindustriales para la producción de metabolitos bioactivos a partir de bacterias lácticas probióticas aisladas del medio marino patagónico". Dir. Dra. Marisol Vallejo.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCNyCS Nº 224/17

*Dra. Susana Josefina Riso*  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

*Dra. Rita Rosa Kurdolas*  
Vicedecana  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.